Paraguarí, 12 de junio de 2019

Señores
JUNIOR S.R.L.
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari por Resolución Institucional N° 505 de fecha 12 de junio de 2019 ha realizado la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas destinada al mantenimiento y reparación de vehículos y maquinarias para el Ejercicio Fiscal 2019.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada vuestra firma por lo que deberán presentarse el representante legal de la empresa para la formalización del Contrato respectivo.-

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Marcelo Caironga
Jefe de UOC

JUNIOR S.R.L.
REPUESTOS
RUC: 80019198-6
Telefax: 021.8212696